



**Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Demográfica y Social**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 25 de enero de 2012**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.5/2011	<p>Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.</p> <p>[Sustituye al Acuerdo CEDS/1.8/2011].</p>	<p>SEP y SEGOB han cumplido con la actualización. SALUD, SEDESOL y STPS están aún en proceso.</p>	En proceso
CEDS/2.6/2011	<p>Se promoverá la conformación de un Grupo de Trabajo en el marco de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS, para que aborde el tema de información sobre las personas que no estudian ni trabajan, en el cual participarían la SEP, STPS, SEGOB e INEGI.</p>		Pendiente

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.1/2011	Se aprueba la propuesta para que 38 indicadores provenientes del conjunto de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentada por el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.	En términos del Acuerdo No. 7ª/X/2011, aprobado en la Séptima sesión 2011 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 6 de diciembre de dos mil once, fueron aprobados 38 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores en el marco del SNIEG	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.2/2011	<p>Se aprueba la propuesta para que las Proyecciones de la Población de México y sus Entidades Federativas, presentada por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración como Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.</p>	<p>En términos del Acuerdo No. 7ª/XI/2011, aprobado en la Séptima sesión 2011 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 6 de diciembre de dos mil once, se acordó evaluar la propuesta una vez que se publiquen las proyecciones de población basadas en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. El Presidente del CESNIDS informó de esta resolución al Secretario General de CONAPO, quien notificará en su momento cuando se publiquen.</p>	Atendido
CEDS/3.3/2011	<p>El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2011 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.</p>	<p>Se elaboró la versión preliminar del acta y fue remitida a los vocales para sus observaciones y/o comentarios. Se envió al Presidente del Comité la versión que será firmada en la siguiente sesión.</p>	Atendido